MEMORIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se redacta la presente memoria explicativa del contenido del proyecto de Presupuesto del Consorcio de Aguas Rumblar para el ejercicio 2023.

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

Pasamos a analizar los capítulos de gasto reseñables de conformidad con la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

1.1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

En este capítulo se ha incrementado el gasto con respecto al del ejercicio anterior, considerado la posible disolución del mismo.

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	PROPUESTA PRESUPUESTO 2023
0	1610	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	0,00	200,00
0	1610	22699	GASTOS DIVERSOS	1.482,00	10.444,88

1.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se prevé la aportación a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, cuya solicitud de adhesión fue aprobada por la Junta General del Consorcio el día de 2014. La aportación a esta asociación se hace por una quinta parte de la cuota, pues se consideró a todos los consorcios de Aguas dependientes de Diputación Provincial de Jaén como un solo asociado.

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	PROPUESTA PRESUPUESTO 2023
0	1610	78000	APORTACIÓN ASOC ESPAÑOL OP ABAST Y SANEAM	1518,00	1518,00

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/1ZWYrCFhZ3FCZh8j9rvm3g==

FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES			FECHA Y HORA	12/10/2022 20:23:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1ZWYrCFhZ3FCZh8j9rvm3g==	EV00PIPR	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

1.3 ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULOS

CAP.	DENOMINACIÓN	2022	2023	DIF. ABSOLUTA	%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.482,00	10.644,88	8.962,88	604
7	Transferencias de capital	1.518,00	1.518,00	0,00	0,00

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2023 está constituido principalmente por la aportación de la entidad principal a la que pertenece el Consorcio, Diputación provincial de Jaén, en el capítulo 4.

Además se prevén ingresos por intereses de cuentas bancarias.

Asimismo, se prevé un reintegro de ejercicios cerrados por parte de la entidad principal Diputación Provincial de Jaén, procedente de un sobrante en la ejecución de una obra ejecutada por la misma para el consorcio.

CAP.	DENOMINACIÓN	2022	2023	DIF. ABSOLUTA	%
4	Transferencias corrientes	2.000	2.500	500,00	25,00
5	Ingresos patrimoniales	1000,00	10,00	-990,00	-99,00
6	Enajenación inversiones reales	0,00	9.652,88	9.652,88	100

3. CONCLUSIONES

El presupuesto del consorcio se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del reintegro de ejercicios cerrados que se prevé se recaudará en el presupuesto del ejercicio 2023.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/1ZWYrCFhZ3FCZh8j9rvm3g==

FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES			FECHA Y HORA	12/10/2022 20:23:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1ZWYrCFhZ3FCZh8j9rvm3g==	EV00PIPR	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				